

ACTA SESION ORDINARIA N° 92/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 12 días del mes de junio 2019, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don.: RENE CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES; LUIS GONZÁLEZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS; y GUIDO LETELIER FUENZALIDA.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 91 de fecha 05 de junio de 2019, fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación al texto del Acta, no habiéndolas se da por aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 21 de Director de Administración y Finanzas (S), adjunto al cual fueron entregadas propuestas de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10 y Departamento de Educación N° 06.-

Considerando que la propuesta de modificación presupuestaria fue entregada con la anticipación que la ley exige, el Presidente propone aprobar el siguiente movimiento de partidas del presupuesto municipal:

INGRESOS MUNICIPALES

CTA	SP	Denominación	Presupuesto M\$				Modificado
			Vigente	Aumenta(+)	Rebaja (-)	Crease (+)	
							0
1150801002	1	Otros Ingresos Corrientes, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.000	15.454			30.454
1151303002001	1	Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas, Subsecretaría de Desarrollo Regional, PMU-EC	147.287	20.787		0	168.074
11503005001	1	Transferencias para Gastos de Capital, Del Tesoro Público, Patentes Mineras Ley N° 19.143.-	10.000	5.000	0	0	15.000
TOTAL INGRESOS				41.241	0	0	

GASTOS MUNICIPALES

2152101	1	Gastos en Personal, Personal de Planta	1.265.750	0	156.500	0	1.109.250
2152102	1	Gastos en Personal, Personal a Contrata	137.363	156.500	0	0	293.863
2152201	3	Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas	10.800	2.500	0	0	13.300
2152201	5	Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas	1.450	750	0	0	2.200
2152204	1	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo. Mat. Para Mant. y Reparaciones	2.300	3.200	0	0	5.500





2152204	2	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo. Mat. Para Mant. y Reparaciones	28.300	10.000	0	0	38.300
2152205	1	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos, Correo	2.000	200	0	0	2.200
2152205	1	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos, Agua	26.000	800	0	0	26.800
2152206	1	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones	43.950	0	7.770	0	36.180
2152207	3	Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión - Servicios de Impresión	1.700	300	0	0	2.000
2152208	1	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales - Perm. Circ. Vehículos	1.500	500	0	0	2.000
2152208	3	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales - Otros	78.400	6.220	0	0	84.620
2152209	1	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos de Equipos Informáticos.	8.200	0	5.000	0	3.200
2152212	4	Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Menores en Asistencia Social	1.500	1.000	0	0	2.500
2152212	5	Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Menores en Programas Recreativos	300	600	0	0	900
2152401008	3	Transferencias Corrientes al Sector Privado, Premios y Otros	8.250	1.700	0	0	9.950
2152403099	1	Transferencias Corrientes al Sector Público, A Otras Entidades Públicas - MOP.	16.045	16.000	0	0	32.045
2153102004135	2	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles	367.784		0	20.787	388.571
21535	1	Saldo Final de Caja	10.546	0	10.546	0	0
TOTAL GASTOS				200.270	179.816	20.787	

Respecto a la propuesta, Concejal Sr. González Aguilar consulta por la cuenta Transferencias Corrientes al sector Público, a otras Entidades Públicas, MOP M\$ 32.000., específicamente a que corresponde.

Presidente indica que se trata del convenio con Vialidad, donde M\$ 22.000.- son para la remuneración de trabajadores y M\$ 16.000.- para el proyecto de pavimentación de 2 KM en Limávida, al interior.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar consulta por la cuenta Iniciativas de inversión, específicamente veredas, sumideros, y otros .

Presidente señala que se trata de un proyecto PMU, con el que se construirá las veredas faltantes en calle Lord Cochrane y Gualleco Alto, entre otros.

Concejal Sr. González Aguilar sugiere, que también se pueda considerar la vereda entre la escuela y la cancha de fútbol en Gualleco.

Finalmente la propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 01, Sesión Ord. N° 92 del 12.06.2019

Seguidamente el Presidente propone aprobar el movimiento de partidas del Departamento de Educación, siendo el siguiente:

CTA	SP	Denominación	Presupuesto	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Saldo
2152602	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	122.000.000	0	27.982.800	0	94.017.200
2152905999	1	Otras	0	0	0	27.982.800	27.982.800
TOTAL GASTOS			3.502.216.599	0	27.982.800	27.982.800	3.502.216.599

Concejal Sr. Alcántara Barrios, consulta si la cuenta que se rebaja es la que se tiene presupuestada para el pago de la deuda de los profesores.

Presidente responde que esa debiera ser.



Luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios indica que el Director de Control le informó que sí, por lo que no aprueba la modificación presentada, dado que tienen un compromiso con los profesores, lamentando mucho que sea para la calefacción de la escuela.

En consecuencia, se aprueba la propuesta de modificación Depto. Educación, con los votos de los Concejales Sres. González Aguilar, Heraldito Iceta, Orlando Iceta, Sra. Fuentes Muñoz y Sr. Letelier Fuenzalida, registrándose el voto en contra del Concejal Sr. Alcántara Barrios, según argumento descrito en párrafo precedente.

Acuerdo N° 02, Sesión Ord. N° 92 del 12.06.2019

- Carta de Alvaro Don Opaso Barrientos, en que solicita al Alcalde y Concejo, autorización y aprobación para llegar a conciliación y/o avenimiento en causa 38-2019, seguida ante el Juzgado de Letras en lo civil en contra de don Víctor Manuel Días Saavedra.

El Secretario recuerda que quedó pendiente a la espera de más antecedentes. Por otra parte, indica que no se ha recibido mayor información al respecto, de parte de Control Interno..

- Of. Ord. N° 47 de Director de SECPLAM, en que solicita V°B° a Reglamento Fondo de Desarrollo Social 2019.

El Secretario Municipal indica que este documento fue entregado la sesión pasada.

Presidente propone que su aprobación quede pendiente para la próxima sesión.

- Ord. 1866 de SEREMI de Bienes Nacionales, informa sobre solicitud de transferencia de Inmueble fiscal CDP Curepto.-

El secretario da lectura al documento siendo su texto el siguiente:

.....

DE : ENRIQUE GÓMEZ HOFFER
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGION DEL MAULE

A : SR. REBE CONCHA GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

Junto con saludarlo cordialmente, vengo en dar respuesta a oficio del antecedente, indicándole que la propiedad singularizada se encuentra en trámite de entrega para su posterior administración por este servicio.

Que en tal sentido se hace presente, que las transferencias gratuitas de propiedades fiscales son excepcionales, y de bienes que hayan sido declarados prescindibles.

A mayor ahondamiento, y ante la eventualidad se considerará prescindible el inmueble fiscal solicitado. Cuando se trate de municipalidades (como en este caso), que soliciten transferencia gratuita, ésta debe ser para el desarrollo de proyectos de significativo impacto comunal, y proporcional a la superficie del terreno solicitado, debidamente acreditado en los antecedentes que se acompañan en la solicitud, debiéndose velar porque exista una prestación no dineraria a favor del Ministerio de Bienes Nacionales, según lo señala el orden ministerial N° 1 de 23 de noviembre del año 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE ALFONSO GOMEZ HOFFER
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGION DEL MAULE



Concejales manifiesta su conformidad con el documento, debiendo enviarse a Bienes Nacionales los antecedentes respaldatorios al requerimiento.

- Of. Ord. N° 15 de Encargado de Deportes, en que informa sobre apelación a Beca "Talentos Deportivos Cureptanos 2019".

El Secretario da lectura al documento, ratificando el Presidente y Concejo que la Beca está entregada de acuerdo a las bases, no existiendo instancia de apelación posteriores.

Concejal Sr. González Aguilar, felicita al funcionario encargado de deportes, pues si bien replantea una situación a la vez nos da una respuesta.

- Of. Ord. N° K-207 de Director DAEM, en que solicita Aprobación de Adjudicación Licitación Pública "Calefacción Central Esc. F-320 Curepto"

El Secretario municipal da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:

En Curepto, a 04 días del mes de Junio de 2019 la Comisión que suscribe, procedió a evaluar los antecedentes que se presentaron al proceso de Licitación, cuyo resultado es el siguiente											
1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN											
Nombre de la Licitación:											
CALEFACCION CENTRAL ESC. F-320 CUREPTO											
Estado:											
Cerrada											
Descripción:											
La Ilustre Municipalidad de Curepto a través del Departamento de Educación llama a Licitación Pública "CALEFACCIÓN CENTRAL ESCUELA F-320 PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ" la cual tiene como objeto, la incorporación de calefacción centralizada en salas de clases del recinto 22 salas. Presupuesto Subvención General y Ley SEP.-											
Tipo de Licitación:											
Pública-Licitación Pública igual o superior a 1.000 UTM e inferior a 2.000 UTM (LP)											
Tipo de Convocatoria:											
CERRADO											
Moneda:											
Peso Chileno											
Etapas de proceso de apertura											
Una Etapa											
Contrato											
Se requerirá suscripción de contrato											
Toma de razón por Contraloría											
No requiere toma de razón por Contraloría											
Publicidad de ofertas técnicas:											
Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada o declarada desierta la licitación.											





2.- EMPRESAS QUE PRESENTARON A TRAVÉS DEL PORTAL:

RUT Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado	Observaciones
13.370.442-6	CLAUDIO HERNAN LOPEZ VALENZUELA	Calefacción Central Escuela F-320 Curepto	Aceptado	
9.559.242-2	Eduardo Gustavo Castillo Toledo	"CALEFACCIÓN CENTRAL ESCUELA F-320 PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ"	Aceptado	
77.608.350-k	INGENIERIA TERMICA CLIMATIZA LIMITADA	CALEFACCION CENTRAL ESCUELA K-320 PEDRO ANTONIO GONZALEZ CUREPTO	Rechazada	NO ADJUNTA DOCUMENTOS
76.211.402-k	VIVENDIO IBEROAMERICA SERVICIOS ENERGETICOS SPA	CALEFACCIÓN CENTRAL ESCUELA F-320 CUREPTO	Aceptado	

3.- OFERENTES QUE CUMPLIERON CON ANTECEDENTES FUERON

RUT Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado	Observaciones
13.370.442-6	CLAUDIO HERNAN LOPEZ VALENZUELA	Calefacción Central Escuela F-320 Curepto	Aceptado	
9.559.242-2	Eduardo Gustavo Castillo Toledo	"CALEFACCIÓN CENTRAL ESCUELA F-320 PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ"	Aceptado	
76.211.402-k	VIVENDIO IBEROAMERICA SERVICIOS ENERGETICOS SPA	CALEFACCIÓN CENTRAL ESCUELA F-320 CUREPTO	Aceptado	

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Conforme se establecido en las Bases para participar de la Licitación, en los criterios de evaluación se establecieron las siguientes ponderaciones

	Observaciones	Ponderación
PRECIO	El Precio ofertado en valores neto será en pesos y la oferta con el menor precio será calificada con el mejor puntaje y las demás ofertas serán evaluadas en orden inversamente proporcional. Fórmula de Cálculo Menor Precio Ejecución Precio = Precio mínimo ofertado *100 x (30%) Precio de la Oferta	30%
EXPERIENCIA	Experiencia (30%): Números de instalaciones acreditadas Puntaje 5 ó más instalaciones sistemas caldera 100 1 a 4 instalaciones sistemas caldera 50 Sin Experiencia 1 Se entenderá por trabajos similares, aquellos trabajos que tengan relación con la instalación de sistema de calefacción. Las instalaciones de diferentes rubros a los indicados, no serán consideradas para la evaluación	30%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	Se refiere a los documentos formales que se solicita en la licitación. A quien cumpla con la Totalidad de los Requisitos Solicitados 100%, A quien No Cumpla con la Totalidad 0%.	10%
PLAZO DE ENTREGA	El Plazo máximo de ejecución será de 45 días corridos contados desde el día siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno. La oferta con el menor plazo de entrega será calificada con el mejor puntaje y las demás ofertas serán evaluadas en orden inversamente proporcional. Fórmula de Cálculo Menor Plazo Ejecución: Plazo de ejecución = Plazo mínimo ofertado *100 x (30%) Plazo de la Oferta	30%

CUADRO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

5.- Evaluación		PRECIO	EXPERIENCIA	PLAZO DE ENTREGA	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANT.	TOTAL NETO	19% IVA	TOTAL	NOTA	EXPERIENCIA	%	PLAZO	%	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	%	
1	CONCEPTOS A EVALUAR	30%	30%	30%	10%	100%													
	OFERENTES																		
13.370.442-6	Claudio Hernan	100	50	100	0	75	33.824.000	1	33.824.000	6.426.560	40.250.560	100	100	50	15	100	FALTO PROPUESTA TECNICA	0	
9.559.242-2	Eduardo Gustavo Castillo Toledo	94	100	100	100	98	36.120.000	1	36.120.000	6.862.800	42.982.800	94	100	100	15	100	SI	100	
76.211.402-k	VIVENDIO IBEROAMERICA	94	100	50	100	83	36.123.033	1	36.123.033	6.863.376	42.986.409	94	100	30	50	100	SI	100	

6.- ADJUDICACIÓN/DESERCIÓN:

De acuerdo a los antecedentes expuestos en los puntos anteriores, los integrantes del Comité de Selección en la Licitación Pública " CALEFACCION CENTRAL ESC. F-320 CUREPTO ", acuerdan proponer al Señor Alcalde de la Municipalidad de Curepto y al Honorable Concejo Municipal, adjudicar a **Eduardo Gustavo Castillo Toledo. Rut 9.559.242-2**

CRITERIO	EDUARDO GUSTAVO CASTILLO TOLEDO Rut 9.559.242-29.559.242-2	
PRECIO	94	
EXPERIENCIA	100	
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	100	
PLAZO DE ENTREGA	100	
TOTAL PUNTAJE	98	
VALOR A CONTRATAR	NETO	\$ 36.120.000
	IVA	\$ 6.862.800
	TOTAL	\$ 42.982.800



Una vez analizada la propuesta de adjudicación contenida en el documento, el Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, adjudicar la Ejecución del Proyecto "CALEFACCION CENTRAL ESC. F-320 CUREPTO", a Don Eduardo Gustavo Castillo Toledo, en un monto total de \$42.982.800.-

Acuerdo N° 03, Sesión Ord. N° 92 del 12.06.2019

Aspectos como el presupuesto disponible, plazos y ciertos antecedentes técnicos, son analizados por los Concejales.

Concejal Sr. González Aguilar, sugiere que en la recepción del proyecto se actúe con rigurosidad, para evitar que ocurra lo mismo que con las luminarias de la escuela.

- Of. Ord. N° 21 de Director de Administración y Finanzas (S), adjunto al cual envía informe de gastos correspondientes al mes de mayo 2019.-

El Secretario entrega copia del documento a cada uno de los Concejales.

DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 653 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales comuna de Curepto, informa contratación de personal Depto. de Salud.

El Secretario entrega copia del documento a los Concejales siendo su texto el siguiente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A CONTRATA DOTACION DE SALUD LEY 19.378

Nombre Funcionario/a	RUT	Cargo	Desde y hasta	Cate- goría	Nive l	N° horas seman.
YOSELINE VERONICA ANDRADE GONZALEZ	18.176776-6	Matrona, para atención en postas de salud rural (reemplazo licencia médica de Carla Villavicencio Aguayo)	03/06/2019 al 21/06/2019	B	15	44

PERSONAL A HONORARIOS

Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria (FOFAR)

Nombre funcionario	RUT	Cargo	Desde y hasta	Monto mensual a pagar
JOSE IGNACIO HERNANDEZ URIBE	18.789.103-5	Químico Farmacéutico, atención en Postas de Salud Rural y Hospital de Curepto, para el Programa Fondo de Farmacia.	01/06/2019 al 31/12/2019	\$1.887.368.-

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE



3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informando que recientemente la SUBDERE comprometió su financiamiento al proyecto de Quinchos y Equipamiento en la playa La Trinchera.

4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que participó de una reunión con el Consejo de Desarrollo Del Departamento de Salud Municipal de Curepto, donde la Presidente le consultó por el resultado de una solicitud de subvención presentada al Municipio con fecha 22 de mayo.

Presidente informa que se debe esperar la evaluación de la SECPLAM.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios informa que se reunió con la Srta. Carolina Maldonado, Presidente del APR El Membrillo, quien consulta por el estado de avance del proyecto. Indica que de acuerdo a antecedentes de MIDESO no se ha subsanado ninguna de las observaciones por parte del Municipio

Presidente informa que las observaciones en general se han sacado, faltando sólo corregir aspectos del paralelismo.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indicando que respecto a la aprobación de la modificación presupuestaria N°5 de Educación, durante la sesión anterior consultó si efectivamente los \$12.500.000.- correspondían a los recursos necesarios para contratar a Massú, lo que posteriormente averiguó, habiéndosele respondido que efectivamente correspondía a este concepto. Indica que estas cosas no debieran pasar, pues la aprobación de los recursos es extemporánea a cuando sucede el hecho, los recursos deben aprobarse por parte del Concejo antes que se produzca el gasto. Recuerda que en su momento rechazó la propuesta, haciendo presente que los concejales expusieron que se trataba de un monto elevado para la realidad que se está viviendo como Municipalidad. Insiste finalmente, en que para la próxima vez las modificaciones presupuestarias vengan con denominación en la cuenta y algún detalle, como vienen otras.

Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que con respecto a la propuesta del proyecto de calefacción de la escuela Pedro A. González, le alegra mucho que se materialice esta iniciativa, pero le parece necesario pedir, que en futuras licitaciones se hagan llegar los antecedentes de respaldo, con indicación de las propuestas, pues le parece que están votando a ciegas

Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, indica que los antecedentes fueron dados a conocer en la sesión pasada.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a los caminos que no están incluidos en la Conservación Global, como es el caso de Rincón de Calpún, donde como Concejales se deben hacer cargo y pedir el mejoramiento de este camino aplicando algún tipo de material.



Presidente indica que se debe oficiar a Don Adín Herrera, Inspectoría Comunal Vialidad.

Concejal Sra. Fuentes Muñoz, precisa que debe haber otros caminos en estas condiciones, los que se debe incluir en esta solicitud.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, recordando que se solicitó un informe, respecto a la inversión de los recursos que se rebajaron del Festival La Camelia para destinarlos a los APR, lo que aún no ha llegado y le interesa poder contar con estos antecedentes, por lo que reitera la solicitud y de ser posible que se les venga a informar en el Concejo

Presidente señala que pedirá al encargado de Fomento Productivo, que informe al Concejo.

Seguidamente, la Concejal Sr. Fuentes Muñoz consulta que pasó los basureros plásticos que se iba adquirir.

Presidente informa, que este proyecto está elegible al igual que el de motoniveladora y rodillo, por lo que se deben poner en tabla del Consejo Regional para su priorización de financiamiento.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, destacando la gestión del Jefe Depto. de Salud, quien le ha tocado asumir diversas responsabilidades y tareas, específicamente indica que dada la licencia de la matrona hay personas que quedan sin atención, situación ante lo cual se buscó rápidamente un reemplazo, lo que es agradecido por las pacientes que requieren de este servicio.

Finalmente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, destaca el trabajo realizado por Don Ivan Ramírez y su equipo, que han instalado receptáculos de basura en diversos sectores de la comuna, lo que se ha ejecutado con bastante rapidez. Agradece también que el camión recolector este pasando dos veces a la semana al Rincón de Calpún.

Intervención Concejal Sr. Orlando Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, informando que vecinos del sector de Capilla de Rapilermo, solicitan ver la posibilidad de instalar un tubo en el acceso a la escuela y sede de la localidad, a objeto que escurra el agua lluvia, facilitando el acceso de los niños al establecimiento educacional.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que hace algún tiempo se resolvió cortar los árboles que están poniendo en peligro las postas, tal es el caso de Limávida.

El tema se analiza, coincidiendo que este trabajo debe realizarse en diversos recintos municipales.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta, informa que vecinos de Colín de Limávida están solicitando la instalación de nuevos depósitos de basura en su localidad, frente a la sede y en otros puntos específicos. También en la misma localidad están solicitando la construcción de un refugio peatonal, frente a la sede comunitaria.

Presidente indica, que se debe planificar este trabajo de los basureros, en tanto para el refugio peatonal, se deben reunir con la conservación global de caminos, para saber que presupuestos trae para estos efectos y priorizar las inversiones.



Concejal Don Orlando Iceta, indica que también los vecinos de Rapilermo que trabajan en Penciahue, solicitan un refugio para esperar locomoción, lo que también beneficia a los niños escolares.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, indicando que vecinos de Qda. De Los Guindos, solicitan que el camión del aseo recorra esta localidad una vez cada 15 días, pues no todos pueden traer los residuos a los depósitos existentes.

Presidente indica que se debe ver esta posibilidad.

Concluye el Concejal Don Orlando Iceta, refiriéndose a las veredas que se están construyendo en calle Lord Cochrane, lo que le parece muy bien, pues de alguna manera se está cumpliendo lo que se ha ido planteando en el Concejo, agradeciendo al Alcalde por escuchar los requerimientos.

Intervención Concejal Sr. Guido Letelier Fuenzalida

Inicia su intervención el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, señalando que ayer en reunión con gente de Rapilermo, le hicieron presente que están con muchos problemas por la pasada de camiones por el puente La Lajuela, el que ya está hundido. Dado lo anterior, solicitan se prohíba el tránsito de camiones por este puente, pudiendo desplazarse alternativamente por el camino Rapilermo - Penciahue. Lo anterior solicita sea oficiado a Vialidad Provincial

Concluye el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, consultando en que etapa está la pavimentación, los caminos Hornillos – La Palma y La Orilla – Pununquen, pues la empresa se adjudicó los contratos hace mucho tiempo y aún no son enviados a Contraloría, según lo informado por el propio contratista.

El tema se analiza, indicando el Concejal Sr. Alcántara Barrios, que el día 06 de mayo fue efectuada la apertura de las propuestas, faltando que sean enviados a Contraloría para toma de razón, lo que se puede demorar hasta 90 días.

Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, recordando que en la sesión pasada cuando se aprobó la modificación presupuestaria de educación, se le consultó si correspondía al pago de la venida de Masu y la respuesta del Alcalde fue que no debía corresponder a este concepto, por lo cual se aprobó la modificación. Indica luego, que no por la admiración que él tenga o los vecinos por un deportista, nuestro Municipio deba desembolsar más de \$ 12.000.000.-, solicitando al Alcalde que no se les engañe.

Presidente indica que no es que se le engañe, sino que los antecedentes de la modificación no eran los que se requerían, pero no se les quiso engañar, por lo que hablará con Educación por ser extemporáneo.

Concejal González Aguilar, insiste en que es extemporáneo, recordando que hace un tiempo que se pasó lo de la escuela de Huelón por \$ 15.00.000.- cuando ya llevaba mas de la mitad construida, planteando que se hace lo que se quiere, los Concejales le dicen que sí a todo, pero no tienen la misma respuesta del Alcalde.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, informando que la empresa Global esta atendiendo 17 caminos, a los que les está pasando máquina los días que no llueve y



dentro de las primeras obras está considerado el puente Las Condes, donde tienen pedida la madera para hacer la reparación.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, recordando que el día 3 de enero de este año al no aprobar una modificación presupuestaria, señaló que no aprobaba por que no había visto nunca una explicación respecto a cómo se van a invertir los \$30.000.000.- que se rebajaron del festival La Camelia, para proyectos de agua potable. La respuesta del Alcalde ese día es que le pediría a Don Pablo Hernández, que entregara el detalle de los proyectos a ejecutar, indica que no tiene nada contra don Pablo, pero han pasado cuatro meses sin recibir el informe.

Presidente insiste en que pedirá que vengan a informar al Concejo.

Finalmente, el Concejal Sr. González Aguilar se refiere al informe final de la Contraloría Regional, dado a conocer en la reunión anterior, indicando que es muy preocupante que se hayan destinado en tres años \$52.788.000.- para premios. Ahora cuando dice que se examinaron \$22.000.000. que aparentemente hay que devolver, tomaron sólo una parte. Indica, que se les decía que se iba a entregar algún presente, y le sorprenden los montos, en el año 2016 se compraron 578 tazones para el día de la mujer, 400 espejos para el día de la madre, mas 150 mates, 150 mates estampados y 500 tazones, en total para el día de la madre 1300 regalos. Para la celebración del día del padre se adquirieron 500 llaveros. Luego durante el 2017, para el día de la mujer se compraron 400 cepillos rectangulares con espejo y además 8 billeteras, 6 bolsos, 6 agendas y 10 monederos, los que no se observan en las fotos tomadas. Para el día de la madre se compraron 1.300 paraguas estampados, actividad a la que no llegaron mas de 500 mamás. Para el día del padre se compraron 1500 billeteras, llegando a la actividad en el gimnasio difícilmente 400 papás. Para el día del niño se compraron 1500 juguetes y lo señaló en la reunión anterior, que no hay 1500 niños en la comuna en edad de recibir regalos. En fiestas patrias se adquieren 1000 vasos, 100 copas, 800 cometas plásticos, 200 emboques, 200 trompos y 100 cometas, indicando la contraloría que no hay fotografías. Durante el 2018 para el día de la mujer se compraron 650 mug térmicos y para el día de la madre 2500 set de costuras. En algunos casos se repite el nombre del mismo proveedor don Marcelo Donoso Muñoz y también se fraccionan las compras, algo que la ley prohíbe. Respecto a lo anterior, lamenta que no este Don Rafael Díaz, pero el cómo Control debió representar oportunamente estas materias, verificando los procedimientos administrativos.

El Presidente indica que en estos procedimientos objetados no hay faltas a la probidad, y existen instancias para defenderse en el juicio de cuentas.

Concejal Sr. González Aguilar, indica que con respeto y cariño, les comenta que en su opinión ha existido un cierto aprovechamiento del parte del Alcalde con los nuevos Concejales, quienes a todo dicen que si, quienes seguramente le admiran, quieren y respetan, pero hoy el escenario es otro. Indica finalmente que ciertas irregularidades las dio a conocer a Control el año pasado mediante watsap.

Intervención Concejal Heraldo Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que el Concejal Sr. González Aguilar puede tener un cierto grado de razón cuando votan distintas propuestas del Presidente del Concejo, pudiendo haber cometido algún error, lo que tiene su origen, en que confían en que lo que llega al Concejo viene dentro de lo legal, por lo que no hay cuestionamientos en el Concejo, lo que quizás sea un error.

Continua el Concejal don Heraldo Iceta, indicando que en Coipué Bajo hay un camino que conduce a la Sede a partir del cruce del estero, sector que está en muy mal



estado, pues se produce mucho barro, por lo que los vecinos solicitan que se aplique algún tipo de material.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, solicitando pedir a la Inspectoría Comunal de Vialidad, el reperfilado en las calles Lisandro Gajardo y Gabriela Mistral del pueblo de Curepto, pues están intransitable.

Seguidamente, el Concejal Don Heraldo Iceta recuerda que se ha presentado varias veces en el Concejo, la necesidad de mejorar el borde estero, entre la Iglesia evangélica y la población Gabriela Mistral.

Concluye el Concejal Don Heraldo Iceta, consultando que se ha resuelto con el tema planteado hace dos Concejos, que dice relación con el acceso a las propiedades de Don Edgardo Letelier y Don Miguel Muñoz, al final de la calle Pedro A. González,

El Presidente informa que está siendo revisado por la unidad jurídica, para ver cual es la situación legal de este espacio, que actualmente se usa como público.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas.-

LNR/maa.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.- /**

ACUERDO N° 01/92

CUREPTO, 12 DE JUNIO DE 2019

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°92/19 de fecha 12.06.19, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.-

INGRESOS MUNICIPALES

CTA	SP	Denominación	Presupuesto M\$				Modificado
			Vigente	Aumenta(+)	Rebaja (-)	Crease (+)	
							0
1150801002	1	Otros Ingresos Corrientes, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.000	15.454			30.454
1151303002001	1	Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas, Subsecretaría de Desarrollo Regional, PMU-EC	147.287	20.787		0	168.074
11503005001	1	Transferencias para Gastos de Capital, Del Tesoro Público, Patentes Mineras Ley N° 19.143.-	10.000	5.000	0	0	15.000
TOTAL INGRESOS				41.241	0	0	

GASTOS MUNICIPALES

2152101	1	Gastos en Personal, Personal de Planta	1.265.750	0	156.500	0	1.109.250
2152102	1	Gastos en Personal, Personal a Contrata	137.363	156.500	0	0	293.863
2152201	3	Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas	10.800	2.500	0	0	13.300
2152201	5	Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas	1.450	750	0	0	2.200
2152204	1	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo. Mat. Para Mant. y Reparaciones	2.300	3.200	0	0	5.500
2152204	2	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo. Mat. Para Mant. y Reparaciones	28.300	10.000	0	0	38.300
2152205	1	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos, Correo	2.000	200	0	0	2.200
2152205	1	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos, Agua	26.000	800	0	0	26.800
2152206	1	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones	43.950	0	7.770	0	36.180
2152207	3	Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión - Servicios de Impresión	1.700	300	0	0	2.000
2152208	1	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales - Perm. Circ. Vehículos	1.500	500	0	0	2.000
2152208	3	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales - Otros	78.400	6.220	0	0	84.620
2152209	1	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos de Equipos Informáticos.	8.200	0	5.000	0	3.200
2152212	4	Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Menores en Asistencia Social	1.500	1.000	0	0	2.500
2152212	5	Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Menores en Programas Recreativos	300	600	0	0	900
2152401008	3	Transferencias Corrientes al Sector Privado, Premios y Otros	8.250	1.700	0	0	9.950
2152403099	1	Transferencias Corrientes al Sector Público, A Otras Entidades Públicas - MOP.	16.045	16.000	0	0	32.045
2153102004135	2	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles	367.784		0	20.787	388.571
21535	1	Saldo Final de Caja	10.546	0	10.546	0	0
TOTAL GASTOS				200.270	179.816	20.787	



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION.- /**

ACUERDO N° 02/92

CUREPTO, 12 DE JUNIO DE 2019

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°92/19 de fecha 12.06.19, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. Educación, con los votos de los Concejales Sres. González Aguilar, Heraldo Iceta, Orlando Iceta, Sra. Fuentes Muñoz y Sr. Letelier Fuenzalida, registrándose el voto en contra del Concejel Sr. Alcántara Barrios con el argumento de que la cuenta que se rebaja es la que se tiene presupuestada para el pago de la deuda de los profesores y tienen un compromiso con ellos, lamentando mucho que sea para la calefacción de la escuela.

CTA	SP	Denominación	Presupuesto	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (-)	Saldo
2152602	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	122.000.000	0	27.982.800	0	94.017.200
2152905999	1	Otras	0	0	0	27.982.800	27.982.800
TOTAL GASTOS			3.502.216.599	0	27.982.800	27.982.800	3.502.216.599

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**ADJUDICAR LA EJECUCION DEL PROYECTO
"CALEFACCIÓN CENTRAL ESC. F-320
CUREPTO".-** /

ACUERDO N° 03/92

CUREPTO, 12 DE JUNIO DE 2019

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°92/19 de fecha 12.06.19, adoptó el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la ejecución del Proyecto "CALEFACCION CENTRAL ESC. F-320 CUREPTO", a Don Eduardo Gustavo Castillo Toledo, en un monto total de \$ 42.982.800.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO